

Las bases máximas de cotización subirán un 5%, hasta 4.720 euros

ORDEN DE COTIZACIÓN PARA 2024/ La Seguridad Social ingresará por las cuotas sociales 166.780 millones de euros, con un crecimiento del 7,8%. La cuota adicional para la 'hucha' de las pensiones sube al 0,7%.

M.Valverde, Madrid

La Seguridad Social continuará el próximo año su cotización a los trabajadores con los salarios más altos de hacer un esfuerzo adicional en la cotización para poder financiar las pensiones. Un esfuerzo que se mantendrá hasta 2050, según el Real Decreto Ley de la reforma de las pensiones que el Gobierno aprobó el 16 de marzo de este año.

Y ese esfuerzo tendrá dos caminos en 2024. El primero es que las bases máximas de cotización crecerán el próximo año un 5% respecto a este año. Por lo tanto, las bases de los salarios más altos crecerán desde los 4.495,50 euros a los 4.720,50 euros al mes. Así figura en la Orden de cotización a la Seguridad Social para el próximo año, que está preparando el Ministerio que dirige Elma Saiz.

Bien es verdad que la orden es provisional, hasta que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado del próximo año. Si consigue reunir una mayoría parlamentaria que los apoye, el Gobierno espera que estén vigentes en abril. Pero, mientras tanto, el Ministerio de la Seguridad Social ya está preparando la orden de cotización para el próximo año, a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

En todo caso, el crecimiento del 5% en las bases máximas de cotización se debe a dos razones: la primera es una subida del 3,8% equivalente a la tasa media interanual del Índice de Precios de Consumo de noviembre sobre diciembre de 2022. Es exactamente, el mismo sistema de revalorización de las pensiones.

Los salarios más altos

Pero, además, a esa primera cifra hay que sumar 1,2 puntos porcentuales, correspondiente a la cotización de las bases máximas, que estará vigente hasta 2050 como una contribución más de los trabajadores con los salarios más altos para financiar las pensiones. En conjunto, la subida de las bases máximas ascenderá en 2024 supondrá unos ingresos de 590 millones de euros de euros.

Incluso, y aunque no viene en la orden de cotización para el próximo año, a partir de 2025, entrará en vigor una



El presidente de CEOE, Antonio Garamendi con la ministra de la Seguridad Social, Elma Saiz.

“cuota de solidaridad” a la Seguridad Social de todos aquellos trabajadores que tengan ingresos mensuales superiores a las bases máximas. Por ejemplo, si fuese para 2024, deberían contribuir con esta cuota todas las personas con salarios superiores a los 4.720 euros mensuales. Sin embargo, esta aportación se desplegará gradualmente, a partir de cuotas del 1,17%, en su tramo más bajo, hasta alcanzar en 2045 una cuota adicional del 7%. Todo estará en función de la cuantía del salario que sú-

per a la base máxima.

Pero, en fin, esta cuota de solidaridad entrará en vigor en 2025 y no figura en la orden de cotización del próximo año. Lo que sí figura es una nueva subida de una décima del llamado Mecanismo de Equidad Internacional (ME). Es una cuota específica que ya entró en vigor este año y que en 2024 pasará del 0,6% al 0,7%. El objetivo de la reforma de las pensiones del pasado 16 de marzo es que esta cotización adicional se eleve en 2029 al 1,2%, y mantenerla así

hasta 2050. Esta aportación es finalista y está destinada a financiar el Fondo de Reserva de las pensiones. Por este concepto, la Seguridad Social espera ingresar 3.690 millones de euros, con un incremento del 35% respecto a este año. Una cuantía que está lejos de la recaudación de 5.500 millones de euros anuales que se trazó el Gobierno hasta 2030, como reflejó el presidente, Pedro Sánchez, en la campaña de las elecciones del 23 de julio.

Por lo tanto, en conjunto, el

Gobierno espera ingresar por cotizaciones sociales en 2024 una cantidad de 166.777,56 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 7,8% respecto a la previsión de este año, que es de 154.553,65 millones de euros.

De los 166.777,56 millones previstos para este año, 153.066 millones procederán de los trabajadores ocupados con un incremento del 7,3%. Otros 10.020,62 millones serán el resultado de las cotizaciones de los desempleados, con los autónomos.